

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34212 *CARROD DIVERSIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
DOCE PIO, SOCIEDAD LIMITADA
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se pone en público conocimiento que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, celebradas el día 22 de octubre de 2011, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Primero. Aprobar los Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2011.
- Segundo. Aprobar el Proyecto de fusión por absorción.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de oponerse en los términos previstos en la Ley.

Jerez de la Frontera, 24 de octubre de 2011.- Por Carrod Diversificación, S.L., el Administrador único, D. José Fernández Santos. Por Doce Pío, S.L., el Administrador único, D. José Fernández Santos.

ID: A110078754-1